

Con calma, por favor

La decisión de incorporarse a los mecanismos de cambio del Sistema Monetario Europeo es, sin duda, la opción de política económica más trascendental que tiene que adoptarse en un próximo futuro. Aunque existe ya una decisión clara de incorporarse al mismo, puesto que tiene ventajas indudables y además es un paso necesario hacia la unidad monetaria europea, incertidumbres razonables planean sobre el cómo y el cuándo de hacerse dicha incorporación.

Existen al menos dos tipos de razones que justifican una cierta prudencia a la hora de decidir.

Las *razones económicas* tienen básicamente dos vertientes. La primera reside en que el funcionamiento del SME no está precisamente caracterizado por la existencia de *simetría* en el reparto de las decisiones de política económica ni de los costes de ajuste. El papel de líder de la RF Alemana y el peso relativo del marco imponen la convergencia de las políticas económicas de los países miembros a la de este país. Es decir, que Alemania impone al resto de los socios sus objetivos macroeconómicos o, lo que es lo mismo, que la variable inflación debe de primar sobre el crecimiento económico y la creación de empleo.

El sesgo antiinflacionista alemán, que tan destacado y útil papel jugó en la fase de reducción de la inflación europea, comienza a generar en la actual fase de estabilidad de precios tensiones entre los países miembros del SME. No todos los socios consideran como óptimo el objetivo alemán de inflación cero, máxime si se tiene en cuenta que para conseguirlo es necesario crecer menos y, por tanto, generar menos empleo y algunos de ellos tienen ya una tasa de paro de dos dígitos. Las recientes medidas de liberalización de los movimientos de capitales potencian aún más el conflicto, puesto que reducen adicionalmente los márgenes de maniobra de los países que estén en el SME. Para mitigar este problema de funciones de preferencia social en conflicto es necesaria la reducción de la asimetría existente, de forma que los objetivos macroeconómicos no sean impuestos por este país sino que se consensúen entre todos los países miembros.

El segundo problema de naturale-



**GUILLERMO
DE LA DEHESA**

za económica es específicamente español y se produce como consecuencia de nuestro todavía inacabado proceso de liberalización externa. La reducción de aranceles y la eliminación de los impuestos y de las restricciones cuantitativas a la importación, a lo que España se comprometió en el Tratado de Adhesión a la CE, están alterando profundamente nuestro *tipo*

de cambio real. La feliz coincidencia de una sustancial mejora de nuestra relación real de intercambio como consecuencia de la caída del precio del petróleo, también lo está alterando, con lo que, en estos momentos, es prácticamente imposible determinar cuál es el tipo de cambio real de equilibrio a largo plazo de nuestra economía, y, por lo tanto, saber qué tipo de cambio de entrada en el SME es el más apropiado y puede sostenerse por más tiempo dentro de las bandas de fluctuación permitidas del 2,25 por ciento, ya que la banda del 6 por ciento que tiene ahora Italia no parece sostenible a medio plazo.

Las *razones políticas* que justifican la prudencia a la hora de decidir el momento de entrada en el SME vienen impuestas por la rápida maduración de la Unión Monetaria Europea y por los desarrollos, menos vivos, de la Cohesión Europea. El Consejo Europeo ha recordado en el comunicado de Hannover que al ratificar el Acta Unica los gobiernos de los países comunitarios han asumido el objetivo de alcanzar progresivamente una Unión Económica y Monetaria, creando para ese fin un Comité de notables que deberá presentar en el Consejo Europeo que se celebrará en Madrid en junio de 1989 un informe sobre las opciones y etapas necesarias para alcanzar este objetivo.

Para un país como España es imprescindible que la premura con la que se avanza en la liberalización de capitales y en la configuración del espacio monetario europeo, que es un objetivo necesario y deseable, se deje también sentir en el no menos importante tema del reforzamiento de la *Cohesión* social europea. Un avance descompensado en estas dos áreas tendría costes económicos y sociales de difícil absorción y justificación.

Guillermo De la Dehesa es secretario de Estado de Economía